



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 08 de Octubre de 2020.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N.º 37443 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a controles en frutas, verduras y hortalizas comercializadas dentro de la Provincia, informe lo siguiente:

- a) controles realizados sobre la existencia de agroquímicos;
- b) protocolo utilizado para la obtención de muestras;
- c) relevamiento de los mercados de concentración y de productores inspeccionados;
- d) periodicidad de los controles realizados y detalle de los productos inspeccionados;
- e) análisis de muestras, trazabilidad, niveles y clases de agroquímicos hallados en dichas frutas, verduras y hortalizas; y,
- f) procedimientos administrativos efectuados y sanciones dispuestas. ”

Salúdole muy atentamente.